ORDENANZA Nro. 59

Art. 1º) Apruébase la compra de una Pala Cargadora Frontal al Sr. Santos Fermin Gutiérrez en la suma de $187000.
Art. 2º) La razón por la que se decidido adquirirla a la firma mencionada es porque su entrega es inmediata.

Rogelio Alberini- Secretario General
Rubén Alesso- Intendente Municipal

San Justo, Octubre 14 de 1961